

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### 21803 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Actuaciones Previas número 181/15. Ramo: Sector Público Autonómico (Informe Fiscalización Tribunal de Cuentas del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), Ejercicio 2011- Deficiencias expediente número 92). Lugar: Madrid

Doña Encarnación Sánchez Moreno, Secretaria de las Actuaciones Previas de referencia,

Hace saber: Que en dichas Actuaciones Previas se ha dictado por la Delegada Instructora la siguiente:

"PROVIDENCIA.- Delegada Instructora: señora Sebastía Casado.- En Madrid, a diez de mayo de dos mil dieciséis.- En las Actuaciones Previas anotadas al margen, en las que ha sido nombrada Delegada Instructora doña Amparo Sebastía Casado y Secretaria de Actuaciones doña Encarnación Sánchez Moreno, que se siguen como consecuencia del Informe de Fiscalización del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, ejercicio 2011 aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas Públicas el 26 de junio de 2014, en el que se ponen de manifiesto una serie de irregularidades que pudieran ser constitutivas de un presunto ilícito contable por alcance, en concreto las irregularidades en relación con la subvención concedida a Frese Nina Katrin 002183207M SL, de conformidad con lo manifestado por el Ministerio Fiscal en su escrito de 19 de mayo de 2014 y por la Abogacía del Estado en su escrito de fecha 29 de mayo de 2014, se dictaron Providencias de Citación el pasado día 1 de abril y 3 de mayo de 2016, para la práctica de Liquidación Provisional los días 27 de abril y 30 de mayo de 2016.- Habida cuenta de que no se han podido practicar las notificaciones de las mencionadas Providencias a todos los citados, se acuerda, de conformidad con el artículo 47, apartado 1, letra e), de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas citar al Representante Legal de Fux Film, SLNE (antes Frese Nina Katrin 002183207M SL) y a doña Nina Katrin Frese, mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios de este Tribunal, para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente acreditado, para la práctica de la Liquidación Provisional que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2016, a las 10:00 horas, en la sede de este Tribunal de Cuentas, Sección de Enjuiciamiento, calle José Ortega y Gasset, número 100, de Madrid. Notifíquese a los citados, con la advertencia de que las Actuaciones se encuentran a su disposición para que, en un plazo máximo de cinco días hábiles desde la publicación del edicto en el Boletín Oficial del Estado, puedan aducir alegaciones y aportar documentos o cuantos elementos de juicio estimen deban ser tenidos en cuenta por la Delegada Instructora.- Lo manda y firma la Delegada Instructora, de lo que doy fe.- La Secretaria: Encarnación Sánchez Moreno.- Firmado y rubricado".

Los derechos o exacciones a que dé lugar la publicación de este Edicto se incluirán en la correspondiente tasación de costas en el supuesto de que hubiera condena expresa en los mismos, conforme a lo dispuesto en el artículo 68, apartado 2, de la Ley 7/1988, de Funcionamiento de este Tribunal.

Lo que se hace público para que sirva de notificación al Representante Legal de Fux Film, SLNE (antes Frese Nina Katrin 002183207M SL) y a doña Nina Katrin Frese.

Madrid, 10 de mayo de 2016.- La Secretaria de Actuaciones Previas, Encarnación Sánchez Moreno.

ID: A160026356-1